



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 324

Bogotá, D. C., jueves, 20 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 04 DE 2023

(septiembre 6)

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Primer Período

Hora: 9:55 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA.

Presidenta: Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.Vicepresidente: Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*.Secretario: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.**Hace uso de la palabra el presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Buenos días para todos.

Siendo las 9:55 a. m., señor Secretario, por favor, abra registro.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para todos.

Señores de cabina, abrir el registro por orden de la Vicepresidencia de la Comisión.

Por favor, los representantes que se encuentran en el recinto, hacer uso del biométrico.

Señores de cabina, el ingreso biométrico no accede, nadie se ha podido registrar. Se registró el Vicepresidente.

Procedemos más bien a llamar manualmente porque no está funcionando el registro biométrico.

Hace uso de la palabra el presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Señor Secretario, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por favor, un poco de silencio.

Señores representantes, lo voy a hacer manual mientras se soluciona el problema con el biométrico.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTE	EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney	X	
Bañol Álvarez Norman David		X
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
Calle Aguas Andrés David	X	
Giraldo Botero Carolina	X	
Guarín Silva Alexander	X	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	X	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
López Aristizábal Luis Miguel	X	
Murcia Olaya Jorge Dilson	X	
Múnera Medina Luz Marina	X	
Niño Mendoza Fernando David	X	
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
Ramírez Boscan Carmen Felisa	X	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	X	
Toro Ramírez David Alejandro	X	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Hay quórum para deliberar y decidir.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muy buenos días, honorables representantes.

Secretario, por favor, leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Llegó el Representante Murcia, se hizo presente el Representante Luis Miguel López.

Procedo a leer el Orden del Día.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Segundo Periodo julio 20 de 2023 al 16 de
diciembre de 2023

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 6 de septiembre de 2023

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Aprobación del orden del día

III

Debate de Control Político

Proposición número 009 y aditiva

(23 de agosto de 2023)

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL
MINISTRO DE TRANSPORTE**

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, en ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8 del Artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3 del Artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, para que se cite a un Debate de Control Político al señor Ministro de Transporte William Camargo Triana.

El propósito de este debate de control político es conocer específicamente por parte del señor Ministro de transporte, un informe detallado del estado actual de la remodelación del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y del aeropuerto El Embrujo de Providencia, como quedaron definidas la ejecución de cada una de las obras, su presupuesto y cronograma de ejecución.

Y a su vez explique:

1. ¿Qué programas y estrategias se implementarán para mejorar la malla vial del departamento insular?
2. ¿Dentro de su función misional de qué forma se podría establecer un régimen normativo especial de iniciativa ejecutiva para el manejo del puerto de cabotaje de la isla, su regulación de precios en pesos colombianos, y el control y vigilancia del mismo?
3. ¿Qué programas y estrategias tiene proyectada su cartera para la Implementación de recuperación de playas afectadas por la Erosión costera en el departamento insular?
4. ¿Explicó de manera de tallada cuáles han sido sus programas de Monitoreo, gestión para la optimización de la gestión del tránsito para mejorar el desplazamiento de los usuarios en el departamento?
5. ¿Qué Programas de Fiscalización de Transporte se está adelantando para el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del transporte de pasajeros y de carga?
6. ¿Qué estrategias implementará para fortalecer el adecuado funcionamiento de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) en el departamento?

PROPOSICIÓN ADITIVA

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL
MINISTRO DE TRANSPORTE - Inviás:**

1. Informe el estado actual de las obras por ejecutar en el departamento de Amazonas, informe porcentaje de ejecución, cronograma, y retrasos del proyecto, cual es la planeación de inversiones de infraestructura de las obras específicamente de las que relacionamos a continuación. (Box Coulver en la carretera Leticia - Tarapacá, La Vía de acceso a San Miguel, Avenida Internacional en Leticia, la vía Leticia - Tarapacá la vía Pichuna - Nazaret,).
2. Si existe retraso en los cronogramas, sírvase informar detalladamente las causas de dichos retrasos.
3. Si los retrasos son imputables o referentes a aspectos financieros, sírvase informar si existe un cronograma de ajuste, adición y ejecución para el desarrollo del proyecto de infraestructura.
4. Desde el pasado mes de marzo de 2022, con la caída del puente Box Coulver en la carretera Leticia - Tarapacá, el gobierno nacional se comprometió en la construcción de una solución definitiva a través del puente para esta zona. ¿Por qué no se han iniciado las obras por parte de Inviás, si ya están los estudios y diseños?
5. La Vía de acceso a San Miguel: Si desde marzo está pendiente la aprobación del

presupuesto para viabilizar este convenio y dar inicio a la construcción de la obra ¿Por qué a la fecha Invias no lo ha aprobado? ¿Qué gestiones se han realizado? ¿Qué les falta?

6. ¿por qué INVIAS no ha adjuntado el documento, que certifica cuales son los recursos presupuestales para dar inicio a la licitación de la vía San Miguel?
7. ¿Por qué a la fecha no ha iniciado la ejecución de la obra por parte de INVIAS del proyecto contrato 001544 -2022 consorcio internacional wok para la construcción de la Avenida Internacional en Leticia?
8. ¿En qué estado se encuentra la ampliación de la vía Leticia - Tarapacá?
9. Con respecto a la vía Pichuna - Nazaret, la cual ya está contratada y está por iniciar el proyecto a falta de los correspondientes permisos de Corpoamazonía ¿Cuándo se dará acta de inicio y valor? Anexar cronograma de la obra.
10. ¿Cuáles son las consideraciones y los aportes que puede brindar el Ministerio de Transporte e Invias al proyecto de la Avenida Vásquez Cobo, que hace un año está por ejecutar y es financiado por la Rap y que fecha no ha iniciado?

AEROPUERTO Y MUELLE:

11. ¿Cómo se encuentra actualmente el contrato del muelle de Leticia?
12. ¿Cuál ha sido la gestión del Ministerio de Transporte en el control de tarifas y fletes aéreos y fluviales?
13. ¿Conoce el Ministerio de estos incrementos?

Teniendo en cuenta que nuestra única vía de acceso de pasajeros y carga precedera al municipio es aérea y a través del aeropuerto. No conocemos una primera revisión de los costos fijos que son incrementados por las empresas de carga aérea y las aerolíneas de pasajeros que incrementan las tarifas indicando que lo hacen por el incremento del combustible. Sin embargo, nadie controla que sea una realidad y que estos incrementos se apliquen de acuerdo a la ley.

La única vía de acceso desarrollada para la carga fluvial de carga seca al municipio está en la ruta Puerto Asís - Leticia. Desde el Puerto Esmeralda se han presentado incrementos por pieza de más del 1.500% en el último año, de forma desmedida e impositiva. A la fecha no conocemos la gestión del Ministerio. ¿Conoce el Ministerio de estos incrementos? Teniendo en cuenta que las medicinas, los materiales de construcción y otros tipos de alimentos no perecederos son transportados por vía fluvial. Situación que afecta directamente al municipio siendo la población más vulnerable la que sufre las consecuencias del monopolio montado por remolcadores en Puerto Asís.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por las honorables representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz* y *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, aprobada en sesión del día 23 de agosto de 2023.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban, honorables representantes?

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aprobado.

Llegó la Representante Sánchez Pinto Erika.

Siguiente punto, debate de control político Proposición número 009 y aditiva.

Con su venia.

Debate de control político al ministro de Transporte y con la venia de la Honorable Mesa Directiva en ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8 del Artículo 135 de la Constitución Política y numeral 3 del Artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Cámara de Representantes la siguiente proposición para que se cite un debate de control político al ministro de Transporte, William Camargo.

El propósito de este debate de control político es conocer específicamente por parte del señor ministro de Transporte un informe detallado del estado actual de la remodelación del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y el Aeropuerto el Embrujo de Providencia como quedaron definidas la ejecución de cada una de las obras y su presupuesto y cronograma de ejecución y hace un cuestionario.

Hay una proposición aditiva donde se hace un debate de control político también al ministro de Transporte sobre el Departamento de Amazonas y también hacen un cuestionario y el Aeropuerto y Muelle también del Municipio de Leticia.

Esta proposición fue firmada por las honorables Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz* y *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, aprobada en sesión del día 23 de agosto de 2023.

Le comunico, señora Presidenta, que el señor Ministro de Transporte y el Director de Invias se excusan de asistir el día de hoy al debate. Procedo a leer las excusas.

Presidenta Mónica Karina Bocanegra, Comisión Segunda Cámara Congreso de la República.

Asunto: solicitud de aplazamiento al debate de control político Proposición número 09 de 2023.

Respetada Presidenta Mónica, en atención al debate de control político referente a la proposición número 09 de 2023 y aditiva el estado actual de la remodelación del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y del Aeropuerto El Embrujo de Providencia y el estado actual de las obras por ejecutar en el departamento de Amazonas, de manera respetuosa solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara reagendar dicho debate programado para el día miércoles 6 de septiembre de 2023 a las 9 a. m., ya que no podré asistir puesto a que debo atender compromisos previamente adquiridos.

Agradezco la atención prestada, William Fernando Camargo Triana, ministro de Transporte.

La directora de Invías envía la siguiente comunicación.

Doctora Karina Bocanegra, Representante a la Cámara de Amazonas, Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Asunto: solicitud de aplazamiento del debate de control político proposición número 09 de 2023.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Representantes, Moción de Orden.

Les quiero pedir con mucho respeto a los asesores de los representantes que, por favor, hagan silencio y ocupen los asientos en las barras.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Respetada Presidenta Karina, en atención al debate de control político referente a la Proposición número 09 de 2023 y aditiva sobre el estado actual de las obras por ejecutar en el Departamento de Amazonas, de manera respetuosa, solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del Honorable Congreso de la República, reagendar dicho debate programado para el día 6 de septiembre de 2023 a las 9:00 a. m., debido a compromisos adquiridos con el señor ministro de Transporte.

Agradezco su comprensión y colaboración.

Atentamente, Mercedes Helena Gómez Villamarín, directora general de Invías.

Le comunico, Presidenta, que, ellos enviaron sus respuestas y que de aquí se les enviaron las comunicaciones con el tiempo requerido para responderlas, así que, ahí están las excusas planteadas, si a bien usted tiene, continuamos con el Orden del Día o si aceptan las excusas presentadas los miembros de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está abierta la discusión...

Tiene la palabra la Representante Érika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Muy buenos días. Un saludo muy especial a todos nuestros compañeros.

Quiero aprovechar este escenario, si sumercé nos da la palabra, para abrir la discusión frente a los debates que estaban programados para el día de hoy. Considero importante que también haga presencia el Ministerio de Hacienda porque el debate para Ministerio de Transporte e Invías, requiere de unos aportes fiscales de los cuales no se daría a bien la ejecución de obras sin el aval del Ministerio.

El día viernes tuvimos la presencia del Presidente Gustavo Petro en Bucaramanga, en mi Departamento, Santander, estuvo también presente el ministro de Minas y Energía, el ministro de Salud, el ministro de Transporte, varios ministros acompañándolo y se establecieron varios compromisos que ya venían de la cartera anterior con el ministro Guillermo y que al sol de hoy, no se ha visto ninguna ejecución de las obras pese a que ya hay una viabilidad fiscal. Entonces yo considero importante, compañeros, que más allá de plantear las problemáticas que tenemos en vías principales, secundarias, vías terciarias, en todas las vías nacionales, las problemáticas también que conlleva las dificultades de nuestro campo, de nuestro campesinado, porque al no tener nosotros vías, pues tampoco les podemos brindar garantías ni condiciones dignas a nuestros campesinos, ni mucho menos vamos a llegar a ese sueño tan anhelado de que Colombia sea una despensa agrícola. Sí quiero que esté presente el Ministerio de Hacienda, porque es que el Presidente Petro en Bucaramanga dijo, por supuesto, queda el compromiso, esas obras se deben ejecutar, hacemos una adición presupuestal, pero va a quedar en una buena intención porque si el ministro no ha da el aval, no aprueba los recursos, deja para vigencias futuras, va a seguir siendo un saludo a la bandera a mi departamento, un departamento que geográficamente tiene unas bendiciones, pero también tiene unas afectaciones, porque Santander está ubicado sobre la cordillera Central.

Entonces queramos o no queramos, los impactos también climáticos van a afectar el deterioro de las vías, y acá han sido muchas las promesas de muchos políticos; estamos en un año electoral donde los candidatos ponen en sus discursos el tema de vías, pero si no hay una disposición de recursos en el orden nacional, pues muy difícil un alcalde, un gobernador puede ejecutar obras de más de 30 mil, 40 mil, 50 mil millones de pesos, cuando los presupuestos de los municipios de quinta y sexta categoría, son irrisorios y son realmente precarios. Entonces yo invito a que todos mis compañeros veamos y nos unamos a esa necesidad de que haga presencia el ministro de Hacienda para que las acciones, los programas, los

planteamientos y los compromisos que se plantean en esta importante Comisión, no queden solamente en la divulgación de unas problemáticas porque hoy veníamos muy preparados para el debate. Somos conscientes también de las agendas, no voy a entorpecer tampoco las agendas del Gobierno, pero sí le voy a exigir al Gobierno nacional que trabajen en conjunto, porque el uno le tira la pelota al otro y el otro le tira la pelota al otro y yo en Bucaramanga lo dije, bueno, qué buena intención del Presidente Gustavo, pero si aquí no hay un compromiso de Hacienda, va a quedar sencillamente en un buen discurso y en promesas más que los colombianos y nosotros los santandereanos que somos un departamento no petrista, un departamento que con dificultad el Presidente ganó solamente en 2 municipios, pues se espera realmente que este Gobierno trabaje en conjunto y no trabaje en pro de una ideología política y demás.

Entonces dejo consignada mi solicitud, me informarán si debo anexarla a la proposición que hoy se va a votar, porque ya hay unos citantes para la proposición del debate y, por supuesto, estoy a total disposición de hacer cumplir lo que me corresponde por Ley 5ª.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Ahorita la sometemos a consideración, Representante Érika.

Tiene la palabra el Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Presidenta.

Agradecer por este hermoso detalle a mi compañero de Casanare.

Me imagino que aquí hay funcionarios del Ministerio de Transporte y de Inviás. Yo sé que la Ley 5ª les permite la excusa. Pero yo quisiera que así como le dan importancia a sus agendas, así como le dan importancia a sus otras reuniones, le den importancia a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, porque es que ellos pasan una excusa hace 24 o 48 horas y de lo que no se dan cuenta es de que este es un debate que ya estaba programado hace mucho tiempo, que todos en esta Comisión hoy nos habíamos programado para este debate y lo peor es que esta Comisión hoy no puede hacer algo diferente a que este debate se lleve a cabo. Es decir, palabras más, palabras menos, hoy la Comisión Segunda Constitucional Permanente perdió un día de trabajo porque los funcionarios citados presentaron una excusa, entonces este es un llamado de atención no solamente al ministro de Transporte, a todos los directores del sector Transporte que estaban citados para esta importante reunión, sino también al resto de ministros porque esta no es la primera

vez, ya nos ha pasado varias veces en esta Comisión y así como he dicho y he aplaudido aquí cuando vienen ministros muy juiciosos como el ministro de Justicia, por ejemplo, también tenemos que decir que hay ministros que no le dan la importancia que tiene esta Comisión.

Dejo esta constancia, Presidenta, y espero que los funcionarios del Gobierno nacional que están presentes en esta Comisión, les hagan conocer el descontento y la inconformidad que tenemos en la Comisión Segunda por esto, o, por lo menos, que tengo yo.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien, Representante. Tiene la palabra la Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señora Presidenta.

De verdad que yo le acabo de decir a mi compañero de Casanare que la historia une a los pueblos de Colombia, así como hoy él nuestra heroicamente esta bella escultura, eso nos enorgullece porque todas las regiones hemos participado en la historia de Colombia y hay veces que no se nos hace un verdadero reconocimiento sobre ese aporte a la historia. Quiero hacer un reconocimiento a mi compañero y también a la historia que Casanare ha hecho a nuestra amada Colombia.

Señora Presidenta y compañeros, quiero decirles que para mí es muy importante este debate, desafortunadamente el señor ministro tiene otros compromisos hoy que atender, ustedes saben la situación de vías y de puentes y de todas estas cosas que vive el país en este momento y la ola de inseguridad, pues tendrá que atender también a sus menesteres sobre su cartera en Palacio, pero quiero decirles que sí es importante hablar con él. Pero no solamente es, doctora Erika, que venga Hacienda, aquí también tienen compromiso los territorios porque los territorios corruptamente no velan para que sus obras se hagan, fuera eso, también Inviás cuando hace las obras en los territorios, no son pulidos no, pero es importante que no es todo el Ministerio y de Hacienda, hay veces que los recursos están, pero la corrupción no deja avanzar, también ahí es importante que no solamente vengan, por ejemplo, que invitemos a los del departamento, a la dirección de departamentos que vengan también para que ellos escuchen la situación que viven los departamentos, por ejemplo, los entes de controles, ¿quién hace control a los ministerios, a las actuales interventorías que se hacen en las obras? utilizan malos materiales, ¿quién hace eso? ¿dónde están los entes de control para vigilar que realmente los recursos que se señalan para adoptar en territorio, se cumplan y se hagan realmente como deben ser? hacen cualquier cosa y después se caen los puentes, se caen las obras, los muros de contención que hacen

para las carreteras y dónde está el control a la calidad que deben tener las obras que el Ministerio con esos presupuestos que nosotros aprobamos a través de los planes de desarrollo, se van para los territorios.

Yo pienso que también, señora Presidenta, aquí deben estar los entes de control porque muchos territorios sufren precisamente la mala calidad de las diferentes obras que se hacen en los territorios y también la Federación de Departamentos debería estar presente para que ellos vigilen también que esos recursos que uno aprueba acá para los territorios, se hagan obras que realmente sean en beneficio, como decía la doctora Érika, para que el campesinado saque a tierra firme sus productos, a veces no se dan porque las carreteras se dañan, cualquier inundación se las lleva por la calidad de los materiales con que las hacen.

Yo sé que las asambleas tienen que hacer los controles, pero ¿quién controla las obras de los ministerios, doctora Érika? hay veces que también, por eso es importante que la Federación de Departamentos esté aquí, porque los gobernantes de los diferentes territorios tampoco están cumpliendo con su deber, entonces yo quiero decirle, además, al doctor y lo voy a solicitar y quiero que me acompañen, compañeros, no a que vengamos aquí a perder, hay que utilizar el tiempo, entonces yo quisiera, doctora Bocanegra, Presidenta, que en proposiciones, mis compañeros Mauricio y el doctor Niño, podamos presentar un informe, acabamos de venir de una comisión en la OTAN, que me parece que esta Comisión debe conocer lo que está pasando y cómo nosotros podemos intervenir para que se haga realidad esa relación y empoderarnos a esa oportunidad que se nos ha dado como miembros de la OTAN, entonces yo quisiera que en proposición, ustedes aceptaran que nosotros presentáramos un informe sobre esto.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene el uso de la palabra la Representante Érika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidenta, recogiendo la intervención de mi compañera Elizabeth Jay-Pang, yo comprendo su preocupación, es que el cáncer de la corrupción, el flagelo que tiene el país es en todo el Territorio Nacional, pero yo invito a esta Mesa Directiva a que le demos un orden a los debates de control político. Primero, Presidenta, sí sería muy bueno conocer cuáles son los debates que están consignados y están agendados a próximas fechas para hacer reiterativos a los ministerios de que sí o sí deben cumplir; no podemos seguir aprobando excusas que es que tienen agenda porque si es así, pues, compañeros, nunca van a poder cumplir con la Ley 5ª ni con la Ley 3ª de 1992 frente al debate de control político, que nos obliga a nosotros como congresistas a realizar el seguimiento y el control a las instituciones.

Primer punto, recogiendo lo de mi compañero Jorge Tovar, es que este debate no se radicó la semana pasada, ya viene desde la desde el período anterior, hemos entendido hemos sido tan considerados con las agendas, que siempre esta Comisión cargada de nobleza, aprueba las excusas, no se hace el debate y tenemos nosotros que avanzar o no programar sesiones. Yo quiero decirles que es que es Colombia nos está viendo, no quiero que salgamos en los medios en rendiciones como que la Comisión Segunda fue la que casi nunca se reunió; nosotros el año pasado en la rendición hicimos la salvedad en la claridad de que las veces que no nos pudimos reunir, no pudimos sesionar, fue por no voluntad del Gobierno nacional. Aquí todos estamos muy comprometidos con atender y asistir, quizás muchas veces se nos se cruza con otras comisiones que tenemos y otros compromisos, pero esto es una Comisión principal de la cual tenemos que prevalecer.

Segundo punto, señor Secretario y Presidenta, es importante que estén las IAS de control, por supuesto, pero entonces yo considero a bien que los debates que nosotros hagamos a los ministerios, después de exponer las necesidades y escuchar también los compromisos de ellos, pues citemos a los entes de control, la Federación Nacional de Departamentos tiene que hacer un seguimiento exhaustivo a las gobernaciones porque los recursos no pueden quedar más a medias, los recursos no pueden quedar más en contratos a vigencias futuras cuando han sido asignados y cuando su ejecución no supera el 30 y 40%, está la Comisión Legal de Cuentas, por supuesto, yo hago parte de ahí, pero no es suficiente lo que hacemos en la Comisión Legal para hacer el seguimiento de las obras y de las necesidades que trata esta importante Comisión.

Presidenta, también tenemos temas importantes en materia internacional, la Embajada de Japón, la Embajada de Corea solicitan también unas reuniones y solicitan también que se hagan unos espacios de debate en unos temas trascendentales a puertas también de los tratados de libre comercio que tiene Colombia con otros países de los cuales un eje central de discusión en esta Plenaria.

Entonces recogiendo, complementando y también sumando lo que dice la Representante Elizabeth Jay-Pang, en cada uno está la responsabilidad de pedir el informe a las asambleas porque son las asambleas departamentales las que ejercen el control en el departamento con las gobernaciones y somos nosotros en carácter de Congreso que tenemos que velar para que las instituciones de orden nacional para que las instituciones de orden nacional nos den respuestas concretas, pero más respuestas. Miren, compañeros, ustedes van a un debate de control político a la Comisión Legal de Cuentas y dan ganas de llorar porque no se pueden fenecer las cuentas sencillamente porque los informes son insuficientes, los informes fiscales y contables que entregan las instituciones, las más de 353 instituciones. De verdad a uno le da pena ajena que no tengan una disciplina contable y que los saldos sean rojos,

nosotros tenemos unas deudas impresionantes, pero eso se debe a que hace falta también autoridad y hace falta control. Entonces aquí, Elizabeth, estamos en buenas prácticas, si, Colombia desafortunadamente no tiene esa cultura de la educación contable, entonces acá todo lo quieren disfrazar, acá todo lo quieren pasar por agache y entonces ¿nosotros qué le respondemos a los colombianos? cuando son los colombianos a los que los estamos desangrando con tantos impuestos con tantas cargas tributarias y con un costo de vida realmente invivible en un país que debe ser un país de grandes oportunidades.

Entonces yo dejo en la Mesa la solicitud de que después de un debate de ministerios, se cite el sí o sí, establezcamos una dinámica, Presidenta, para que también hagamos ese control administrativo y financiero desde la Comisión, desde que lo que nos compete pro después de los acuerdos que se establezcan con los jefes de cartera porque muchos de ellos nos van a decir, es que no hay recursos, entonces ahí vamos a decir, bueno, Contraloría, Procuraduría ¿qué encontraron ustedes? ¿qué hallazgos hicieron? ¿qué investigaciones? ¿qué procesos hicieron y a qué se comprometen en la ejecución y en la responsabilidad fiscal que también deben tener los entes territoriales y los municipios?

No siendo más, muchas gracias por el tiempo y solidaridad.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien, Representante Erika. Yo también me quiero aunar a las palabras de cada uno de ustedes porque yo soy una de las citantes para el tema del ministro de Transporte y de Invías y de verdad que me preocupa muchísimo porque en Amazonas, allá es superdifícil el tema de las comunicaciones, todo ese tema de transporte. Llevamos con una vía, la única vía que tenemos en Amazonas, que es la vía que se cayó hace 18 meses y esta es la hora que ni el Ministerio, ni Invías han podido solucionar absolutamente nada. Lo tuvo que hacer el señor Alcalde con sus propios recursos del municipio, lo que usted decía, Representante Erika, un municipio de categoría sexta, de categoría quinta que no tiene casi recursos y para mí era superimportante hoy este debate con la Representante Elizabeth, porque hicimos nuestro cuestionario, yo hice mi cuestionario de acuerdo al Departamento de Amazonas de acuerdo a las necesidades que me presentan las comunidades, que tenemos las áreas no municipalizadas, el tema de Leticia que es un tema súper complicado, donde tenemos un abandono total del Gobierno nacional y hoy nos presentan una excusa y de acuerdo a nuestra Ley 5ª, la tenemos que aceptar, pero lo vamos a reprogramar. Hoy tenemos dos proposiciones, una que acaba de hacer la doctora Erika Sánchez y la otra que la presentó aquí la Representante Elizabeth, para que modifiquemos esto y para que el señor ministro y todos los que tengan que ver con Invías y Ministerio de Transporte, puedan venir a la Comisión, yo sé, representantes, que

esta Comisión también es superimportante y para los ministros debe ser importante esta Comisión Segunda, porque nuestro tiempo es superimportante igual que el tiempo de ellos, entonces yo les quiero decir que cuenten conmigo desde la Mesa Directiva. Tenemos más debates de control político que están pendientes, que los vamos a presentar, hay uno que estaba pendiente para la otra semana, que ya está agendado para el día miércoles, que es el tema de seguridad, Plan Pistola y entonces yo les quiero decir que ustedes cuenten conmigo, que eso son excusas como lo acaban de decir ustedes, los ministros deben estar aquí pendientes a nuestras comisiones y deben venir, entonces cuenten conmigo. Yo también hago un SOS para Amazonas porque nosotros también estamos allá en un abandono total.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Este debate tenemos que hacerlo al Ministerio de Transporte. Miren, los puertos de Colombia los puertos que llaman, a todas regiones del país nos tienen encajados en el sistema de puertos del país, pero regiones como el Archipiélago de San Andrés, como Putumayo, como Leticia, no pueden encajarse en los puertos del país porque nosotros nuestros puertos son puertos de cabotaje, son puertos de subsistencia. Tenemos problemas porque las tarifas de esos puertos pequeños de subsistencia, es en dólar igual que los puertos grandes como Buenaventura, Barranquilla o Santa Marta, necesitamos sacar a nuestros pequeños puertos de subsistencia ese sistema, doctora Karina, necesitamos que el ministro nos permita reformar la Ley y que lo podamos hacer entre todos los de la Comisión, reformemos la Ley en beneficio de esos territorios, ustedes también, señor Vicepresidente, en beneficios de esos pueblos que sufren porque todo el sistema de puertos están en dólar, cada movimiento que hacen en la grúa o cualquier servicio que presten, están en dólares y todo eso redundando en el producto final que es el producto de la canasta familiar de nuestros ciudadanos de nuestras regiones, necesitamos reformar la normatividad, por eso necesitamos que el ministro nos dé vía libre y conjuntamente con su equipo podamos reformar la Ley y entonces dar un beneficio a nuestros puertos de cabotaje, nuestros puertos de subsistencia. Por eso es importante ese debate que debe hacerse, pienso, señora Presidenta, que debemos decirle al ministro que debe ser en 15 días para que él se prepare y si hay alguna otra alguna otra pregunta que tengan nuestros compañeros puedan hacérsela al ministro para que él pueda dar la respuesta aquí en el debate.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Claro que sí, Representante, esa es la intención del ministro y de nosotros como la Comisión que lo necesitamos a él porque en todos los territorios

necesitamos el tema de las vías, el tema del transporte, o sea, todo eso lo sabemos.

Tiene la palabra el Representante Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Muy buenos días. Agradecerle a Vladimir por el detalle. Realmente como vecino de Casanare soy testigo de la importancia que tuvo esta región en la Ruta Libertadora en nuestro país y un gran artista. Muchísimas gracias.

Yo siempre he sido aquí crítico de la tomadera del pelo de parte de los ministros hacia nuestra Comisión, siempre lo he dicho y a veces cuando nos envían a los viceministros y todo eso también, pero bueno, yo creo que, señora Presidenta, es momento de sentarnos, de replantear muchas cosas porque, así como a veces hemos venido aplazando, creo que nosotros también hemos permitido como Comisión que también nos vean así. Creo que ustedes como Mesa Directiva también tienen que apretarse un poquito y programemos y si todos los miércoles hay que hacerlo, hay que estructurar un cronograma de acá a diciembre, hagámoslo. Yo pasé una proposición del Plan Pistola, me acompañó mi compañero Vladimir, Fernando, Migue, me acompañaron algunos compañeros para ese debate, está para la próxima semana, ya desde hace varios días he estado también esperando algunas respuestas y espero que no vaya a ser aplazado, también estamos con un tema de Fuerza Aérea desde el semestre pasado con combustible, Hacienda, pero yo creo que lo de hoy ha venido siendo el resultado de nosotros mismos, aplazar y aplazar y que no nos tomen en serio es por eso mismo; entonces creo que esto no puede seguir pasando, se lo digo a la Mesa Directiva.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, quiero hacer una aseveración, permítame un momentico, señor Representante, es que el cronograma se hace, a veces los mismos citantes cancelan los debates por X o Y Z razón, y tratamos de hacer lo mejor posible e insistimos a los diferentes ministerios para las fechas y se hace con antelación, por eso todos los debates se hacen y se organizan con un cronograma con la Mesa Directiva, con un tiempo prudencial para que hagan sus respuestas y a veces hay que requerirlos nuevamente para que los ministerios digan sus respuestas y otras veces ustedes los ministros o ellos piden no solo a la Mesa Directiva, sino los citantes hablan y entonces se lleva a una situación que es compleja no tanto para nosotros como Mesa Directiva, sino para ustedes como Comisión, pero estamos haciendo todo lo posible y hoy el debate se programó, tenemos el próximo miércoles el Plan Pistola, doctor Londoño, hay mucho, entonces estamos haciendo todo lo posible, pero ténganlo claro, la Mesa Directiva y los funcionarios de la Comisión hacemos todo el esfuerzo para que se cumpla con los cronogramas.

Ya vienen los proyectos de ley, a ustedes ya se les designaron ponentes y creo que ya empezamos la otra semana, el día martes con un proyecto de ley y todos los demás empiezan a rendir informes de ponencia, ya hay más o menos 12 proyectos y vienen 8 en camino de la Secretaría General.

Gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien, Secretario.

Tiene la palabra el Representante Edinson Vladimir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, Presidenta.

Agradecer a mis compañeros de Comisión por bien recibir este pequeño detalle, una muestra de un gran escultor casanareño, Diego García que hace un par de años murió de cáncer, pero su hermano, su esposa y su familia continúan forjando día a día ese gran legado que los lanceros dejaron para que Colombia hoy sea una República y hoy quise entregarles un pequeño detalle, una pequeña muestra de lo que hacemos en nuestro departamento, Casanare. Muchas gracias por hacer ese reconocimiento, Elizabeth, a la historia de nuestro país, que es lo que hoy nos tiene literalmente aquí sentados; la posibilidad de estar representando la voz de nuestro territorio en el Congreso de la República.

Por un lado ese agradecimiento y por el otro un llamado más al Gobierno nacional y hoy que está acá la enlace del Ministerio de Transporte y de Invías. Personalmente desde el mes de julio hemos hecho conocer a la Mesa Directiva en primera instancia de mi Comisión que es lo que corresponde cumpliendo la Ley 5ª en notificar, por supuesto, de la catástrofe que nosotros estamos atravesando en nuestro departamento, en nuestra región por la vía del Cusiana, que, de hecho, ya hemos tenido varias reuniones con el señor ministro, hemos estado en el sitio en el punto crítico y hemos, por supuesto, presentado formalmente no solamente por mi voz o por mi credencial, sino también con la de las comunidades, con las personas que a diario se están viendo afectadas por puntualmente la caída del puente El Grillo. La semana anterior estuvo el ministro de Transporte, la directora de Invías, la directora de la ANI, el director Nacional de la Unidad de Gestión del Riesgo, 4 personajes del Gobierno nacional en una sola Comisión por una citación igual que la que nosotros en esta Comisión hicimos previamente, formalmente de manera institucional. No me sorprende, la verdad, Presidenta, que esto esté pasando con esta Comisión, con la Comisión Segunda muy respetuosamente no solamente por este caso en particular, sino por lo sistemáticamente ha venido sucediendo con los demás ministerios; con el de Industria y Comercio, con la Cancillería, con el de Defensa, con la Policía, con todos, porque lo que nosotros siempre hemos solicitado, que esta

Comisión se exalte por su buena misionalidad. Pero vemos que, con la apatía del Gobierno nacional, pues, no lo vamos a poder lograr y hasta el momento no lo hemos logrado, Presidenta.

Y usted tuvo como misiva una vez asumió la Presidencia de esta Mesa Directiva, hacer respetar a la Comisión, hacer respetar las credenciales, hacer respetar a los representantes, compañeros que hacemos parte de esta Comisión, pero han sido inútiles los esfuerzos que, entre todos, porque no solamente corresponde a la Presidencia, corresponde también a todos, a los compañeros que son cercanos también al Gobierno, que alcemos la voz, que más que alzar, es que básicamente reconozcan lo que legal y constitucionalmente corresponde a un debate, a un debate sencillo de control político que cita formalmente cualquier Comisión Constitucional. Entonces, Presidenta, yo hago el llamado, no es que perdamos nosotros el día de trabajo, como lo decía mi compañero Jorge, pero sí que nosotros tengamos el acompañamiento, por supuesto, del Gobierno nacional para tratar temas tan importantes, obvio, señores enlaces del Ministerio de Transporte y de Invías, que esta Comisión tiene en primera medida los asuntos de Defensa, los de fuerza pública, los de cooperación internacional, los de relaciones exteriores, pero eso no significa que temas que atañen a Risaralda, a Casanare, a Santander, a Amazonas, que son de todas las carteras, no las podamos nosotros debatir, por lo menos, revisar, hablar, coordinar para que en los territorios, en los departamentos que están acá hoy en esta Comisión, las tratemos. Repito, no me sorprende, la verdad, lo que está sucediendo hoy aumenta básicamente mi desacuerdo, mi desamor por las actuaciones como estas que el Gobierno nacional está haciendo con los territorios y con los departamentos que hacen parte de esta Comisión.

Muchas gracias, señora Presidenta, y esperamos nuevamente otra fecha, otra sesión para que nuestro imaginario en nuestra esperanza, en nuestro deseo de tener acá a los integrantes del Gobierno nacional, pues sean por fin cumplidos.

Hagámoslo entonces en Plenaria, compañera.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra el Representante Murcia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Dilson Murcia Olaya:

Gracias, Presidenta.

Yo creo que aquí todos estamos de acuerdo en la circunstancia particular que nos rodea aquí con toda esta tomadera del pelo de los funcionarios del Gobierno nacional con la Comisión. Aquí el país, doctor Luis Miguel, y lo decía ahora el Representante Londoño, se ha acostumbrado a que todo lo malo que ocurre es el Congreso de la República y por eso desafortunadamente tenemos la peor imagen como

institución y la gente cree que los congresistas no trabajamos. Los congresistas sí trabajamos y todos los días estamos pendientes de los territorios, y aquí lo decía la Representante de San Andrés, el de Casanare y todos coincidimos en que aquí pareciese que los funcionarios del Gobierno no entendieran el mensaje que el Presidente ha dado desde que arrancó este Gobierno y lo digo porque el Presidente, doctor Edwin, se quedó para escuchar a la Oposición el 20 de julio y eso es un acto responsable y de grandeza que deberían los ministros más con la Comisión, más con el Congreso, porque el tema de las vías y de la infraestructura nos tiene golpeados a todos, Presidenta. Y aquí nos reunimos hace unos días celebrando la asunción de su Presidencia con los compromisos de poder ver cómo adelantamos la tarea que debemos hacer como Congreso para que, en estos ejercicios de control político, el Gobierno nos diga claramente y nosotros tener claridad en las decisiones y en las posiciones del Gobierno en los temas que nos atañen en el territorio en Huila, en Meta, en Santander en Caquetá; en todos los departamentos que representamos somos nosotros aquí. Pero no puede ser que el Gobierno y los funcionarios del Gobierno, primero, no sigan, por lo menos, la claridad y la grandeza que en ese sentido ha tenido el Presidente Petro, repito, para con el Congreso, él que fue Congresista más de 20 años y que el propio Presidente debería decirles a sus ministros que nos cumplan, que le cumplan a la Comisión Segunda, que le cumplan a la Cámara, que le cumplan al Congreso en estos debates porque, repito, aquí el desgaste es para nosotros. Y la gente sale a decir es que acá en el Congreso no trabajamos y nos ganamos un montón de plata, que ese es otro debate que se vendrá también, Dios mediante, y que tampoco es tan cierto como lo han vendido los medios y algunos congresistas que malhadadamente lo hacen.

Si hay alguien que trabaja en este país, somos los congresistas de la Cámara y el Senado el Congreso en pleno porque aquí vivimos permanentemente sintonizados con la ciudadanía, con el territorio tratando de ver cómo le buscamos solución a estos temas y, Presidenta, si por allá en San Andrés, en Santander llueve allá en Casanare, los huilenses tenemos 8 años, 3 gobiernos han pasado, Presidenta, y la ruta 45 que es la única que tiene el Departamento de Huila para con el Sur Colombiano y para con la frontera con Ecuador, es salida hacia Ecuador, otra vez desafortunadamente desde la semana pasada habían arrancado una concesión que terminando el otro Gobierno se entregó de manera, no voy a utilizar un término grueso para que no se moleste nadie, pero se entregó de una manera bastante inusitada. Y ahora nos hemos enterado esta semana de que la concesión ha frenado y resulta que Huila, Caquetá, Putumayo, Cauca y Nariño, que se surten de esta vía, pues quedamos nuevamente preocupados con lo que está pasando. Y yo creí que hoy el ministro iba a asistir y el director de Invías iba a venir y que las autoridades iban a venir para poder preguntar y dar una razón, porque cuando uno pide una cita como

Representante o como Congresista, pues, lo mandan a uno a hablar con un enlace y se demora 15 días, un mes, si le va a uno, mes y medio o dos meses, le dan la cita. Nosotros sí trabajamos, pero los que no permiten a veces que esto fluya para poderle dar razón a la gente que está esperando respuestas en los territorios, son las personas del propio Gobierno, y en eso sí me parece un irrespeto, Presidenta. Hasta donde tengo entendido y mi cabeza no me falla, la Ley 5ª le da facultades al Congreso también para imponer sanciones cuando esto ocurre, doctor Edwin; yo creo que es hora de que el Congreso y la Comisión Segunda en medio de esta cascada de incumplimientos de los funcionarios del Gobierno nacional, tengamos la capacidad legal como está concebida en la Ley 5ª de decirles a los funcionarios del Gobierno que aquí la Comisión Segunda se tiene que respetar, que no somos convidados de piedra. Yo he escuchado a todos mis compañeros y mis compañeras desde que llegué aquí, que se quejan que debates desde el año pasado, por Dios, desde hace más de 8, 10 meses citando un debate y no concurren los funcionarios o mandan las excusas a última hora, y entonces lo que uno genera como Congresista, el trabajo que uno trae para responderles a las comunidades, pues se aborta porque el funcionario no vino, no apareció o presentó excusas.

Yo quiero, Presidenta, decirle hoy a la Comisión y que, ojalá por intermedio de la Comisión, los medios se enteraran de que en Huila y el sur colombiano y la frontera con Ecuador, por ahí salimos hacia Ecuador por San Miguel, por La Hormiga, Neiva, Garzón, Pitalito, Mocoa, Santana, 456 kilómetros que nos unen con Sudamérica y hoy vuelven a quedarse frenados porque pareciera, repito, que la inercia institucional se quedara en eso y que no pudiéramos nosotros poder responder ante estas necesidades porque los funcionarios no vienen al pleno de la Comisión a responder por lo que queremos nosotros llevar, repito, a nuestras comunidades. Yo quería decirle eso, Presidenta, y que, ojalá, como lo dijo el Representante Ordóñez, el debate de seguridad y de Plan Pistola que se ha planteado, no nos vayan a salir el día anterior, Presidenta, con que nos lo cancelan también. De manera que, dejo sentada esta posición como Representante a la Cámara por Huila, porque lo de Ruta 45 sí es un tema que nos tiene muy preocupados y que puede, repito, continuar causándonos un daño en la comunicación y en la infraestructura porque es la única vía que tiene el Departamento de Huila Caquetá, Putumayo y Cauca para salir hacia Ecuador.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Representante.

Yo les quiero decir a los honorables Representantes que en ningún momento es la Mesa Directiva la que está aplazando los debates de control político; nosotros somos responsables y yo hoy como ponente

de este debate de control político, que soy citante de este control político el día de hoy, nos llegó la excusa de que el ministro no podía venir, pero yo ya la tengo programada y la voy a presentar ahora, y quiero que ustedes me apoyen. La vamos a presentar para el día 12, o sea, la otra semana, el día martes porque ya nos llegaron las respuestas del debate.

Tiene la palabra el Representante William Aljure.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Gracias, parienticos y parientas.

Bastante preocupado; imagínense que se hace un debate de control político en Cámara y nadie llega, pero se hace un control político en Senado y todos corren. Entonces yo sí quisiera que miremos si es que nos toca hacer las siguientes elecciones a correr a Senado para que podamos verles las caras a los ministros que citan.

El ministro de Transporte se cita, puede ser que el man mandó una excusa y que esté en Villavicencio, permítame, Presidenta, puede ser, estoy haciendo una hipótesis, el man está en Villavicencio y si de pronto hoy va a llover, entonces cierran la vía y si viene en transporte, pues, no alcanza a llegar, pero tendría que ser entonces como que y ¿también el de Inviás andaba con él? y ¿también los demás? y no solo en la vía al Llano que es una despensa agrícola y es la más cercana a la capital, sino todas las vías del país. Y esto es vergonzoso y yo quisiera que aquí en el Congreso replicaran ante los medios de comunicación que ellos suben semanalmente, lo que está pasando hoy aquí en la Comisión Segunda y que también manifiesten ahí en negrilla, alto o en letra grande, que reiteradamente pasa con cualquiera de los que citamos. Es increíble y a mí me da pena y vuelvo y siempre y lo digo, me da pena con el Presidente Gustavo Petro y Francia Márquez porque yo voté por ellos, pero también hay un poco de pueblo que votó mí y me exigen y a mí me exigen es para yo hacer aquí valer la voz del pueblo y las necesidades y las dolencias que están en el territorio.

De manera que no sé si con tanta ausencia, pasáramos a tomar otra decisión de más elevado el perfil o algo porque no podemos permitir que nos ignoren en todo momento. Presidenta, la verdad es que me pena que me toque decirle a usted, pero con la anterior Presidenta también pasaba lo mismo y me da pena con el amigo que llegó aquí nuevo, Jorge, pero la verdad es que esto aquí es increíble, tener que uno rogarles prácticamente, estamos haciendo eso, rogándoles en un tema de las vías como están en el país y entre otras.

Vladimir, gracias por el detalle, entendí cuando lo dijo, pero yo creí que era que nos tocaba viajar ahora por las vías a caballo, como lo hicieron los lanceros.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro.

Hace uso de la palabra honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, Presidenta.

Me sumo el agradecimiento a nuestro Representante que siempre ha sido tan generoso con el sombrero y ahora con este hermosísimo detalle que nos recuerda también el papel de esta Comisión. Nosotros tenemos el tema de seguridad y tenemos que procurar mejorar la calidad de vida de nuestros hombres que vienen de la historia de los lanceros, de Anzoátegui, de Páez, de Antonio Nariño, que fueron decisivos en la Batalla de Boyacá y que son nombrados, inclusive, en nuestro Himno Nacional en la estrofa sexta donde habla de los centauros indomables, esos hombres unidos, medio cuerpo caballo, medio cuerpo hombres, así que, agradecerte, Vladimir.

No quiero exculpar al Gobierno nacional porque han sido repetitivas las ausencias en estos debates de control político, así que me sumo desde el punto de vista de que los enlaces lleven mensaje; también que la Mesa Directiva tome posiciones que muy seguramente serán respaldadas por nosotros. Pero también quiero hacer una reflexión y es en torno a cómo funciona, ya llevamos un año, pero cómo funciona el tema de los debates políticos. Las comisiones se ponen de acuerdo, los secretarios, porque nos ha pasado justo el que, yo cité a la sesión informativa, que se crucen también para muchos de los ministros. Hace poco estaba hablando con el ministro Andrés Camacho, me decía que tenía 6 debates de control político en 2 días, en diferentes comisiones, el ministro de Minas. Entonces también quisiera que se buscara una manera para que se encontrara una solución, más allá de la discusión que también es importante tener en cuenta, que hace el Representante Aljure, de si le prestan más atención a una Comisión o a otra, o a la Cámara alta o a que, por cierto, ya de entrada suena a Cámara baja, a la Cámara de Representantes, cómo funcionaría. Pero creo que sí es importante hacer esta reflexión porque sí hemos visto de algunos ministerios, no todos, que se han visto colapsados con las agendas, solo del Congreso, sin contar todo lo que tiene que hacer en los territorios. Como digo, no estoy disculpando al Gobierno ni estoy disculpando a los ministros, sino simplemente también hacer esta reflexión diciéndoles que deben cumplir también con llegar a estar aquí.

Tercero, es el tema de que pudiésemos ampliar el abanico de las acciones, reflexiones, citaciones, debates que haga esta Comisión, decía, por ejemplo, un punto la Representante Jay-Pang, en torno a temas como la OTAN, pero está el tema de la inteligencia artificial, pero se viene la creación de una agencia donde creo que no estamos jugando el papel que deberíamos jugar, la agencia de ciberseguridad y espacial, creo que eso le corresponde, es que vamos a crear un nuevo organismo que hoy es una simple oficina, pero en la mayoría de países es una agencia con muchísimo poder, inclusive, son 2 agencias aparte y nosotros la vamos a fundir en una que

luego creo que por inercia tendrán que separarse, el tema de la seguridad energética, porque es que en Comisión Quinta citan al ministro de Minas por unos temas, pero la seguridad energética es un asunto de seguridad nacional en otros países viene el Fenómeno del Niño y nos hemos preguntado qué pasaría si viene un racionamiento, eso también es un tema que tiene que ver esta con esta Comisión, el tema de la seguridad hídrica, estamos viendo lo que está pasando hoy en Uruguay y nosotros deberíamos comenzar a preguntarnos sobre esos temas también.

Quería finalizar con esta reflexión y es cómo esta Comisión también puede comenzar a mirar otros temas. Lo ha dicho el Presidente, la defensa de Amazonas es un asunto de seguridad nacional y el 30% de nuestros hombres debería de estar protegiendo también el Amazonas. Era eso, muchísimas gracias y un abrazo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Representante.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, le voy a aclarar Representante Toro qué es lo que sucede: es que coinciden con muchos porque en este tema hoy en el Congreso se han aflorado demasiados controles políticos. No sé si es que en las otras comisiones tampoco hay proyectos o no sé la situación. Entonces coinciden con varias comisiones que las proposiciones les lleguen a los diferentes ministerios el mismo día y a la misma hora. Lo que sucedió con el de la UNP es que en la Comisión Primera era el último que iba a intervenir y nos dio tiempo a que hiciéramos el debate, y lo que se hace por regla general es que al que le llegue la primera proposición, en orden de llegada es el primero que atienden los diferentes ministros. Entonces los otros de las demás comisiones, estamos de segundos o de terceros, estamos relegados; si estamos de primeros, hay prioridad, independientemente de la Cámara. Eso es lo que ha sucedido; es que hay mucha congestión con los controles políticos y eso le quería comunicar, Representante Toro.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Secretario.

Tiene la palabra el Representante Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta y a la Mesa Directiva, un saludo muy especial a todos los representantes miembros de la Comisión Segunda. Este hecho que hoy sucede en la Comisión no es ajeno a la Plenaria de la Cámara; hemos programado 3 debates con el que se realizará el día de hoy que ya está confirmado a la 1:00 p. m., por una convocatoria realizada Partido

Centro Democrático y Cambio Radical para tratar temas de seguridad donde todos están invitados. Ya está confirmado, pero los 2 debates de control político anteriores en materia de transporte que fue promovido por el Partido de la U, se aplazó y este debate de seguridad, también se había aplazado en una oportunidad.

Es importante, Mesa Directiva, antes de hacer la citación para el día martes para continuar con este debate de control político que hoy fue aplazado por una solicitud del Ministerio de Transporte, que como bien lo dijeron muchos, puede haber motivos para aceptar la excusa, como pueda que a veces nos parezcan muy extrañas las excusas que nos presentan para no llegar al debate, pero si a través de la Secretaría se hace ese trabajo y esa comunicación con los enlaces de las entidades citadas, se confirme si el día martes vamos a tener debate de control político. Si no, pues que se fije la fecha establecida ya en el cronograma y la agenda de cada uno de los miembros del Gobierno nacional como de nosotros, los representantes, para asistir al debate.

Los días martes y miércoles vamos a estar en debate de la Plenaria estudiando la Reforma a la Salud, pero el martes es el día que llegamos la mayoría de representantes aquí a Bogotá, entonces si se programa el debate, pero si se va a aplazar, nos van a hacer perder el tiempo a todos los miembros de la Comisión Segunda y la molestia va a ser mucho más grande con los miembros del Gobierno nacional y con la misma Mesa Directiva. Entonces yo los invito a que antes de que se programe para el martes la fecha para debate, mejor se llegue a un acuerdo con los enlaces y con los jefes de las carteras para confirmar su asistencia, y tenemos los días miércoles para hacer debates de control político y podemos hacer estudios con las ponencias que están para primer debate, que han sido radicadas en la Comisión Segunda, podríamos iniciar el martes si va a citar o hacemos ponencias en primer punto del Orden del Día y después debates de control político. Eso lo puede definir la Mesa Directiva, es simplemente una sugerencia. Pero sí quiero decirles que hoy toda la responsabilidad no cae sobre la Mesa Directiva de la Comisión Segunda; es un trabajo articulado que debemos hacer tanto los representantes como los miembros del Gobierno nacional, y que las fechas que se establezcan para debate previamente estén confirmadas para que, cuando se nos cite, nosotros tengamos la certeza, aquí muchos se prepararon y veo a la mayoría con las presentaciones, con las preguntas, con las respuestas para participar en el debate, para que no perdamos el tiempo ni los representantes y tampoco tengamos estos inconvenientes por falta de comunicación con los miembros del Gobierno.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias a usted, Representante Niño. Tiene la palabra la Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidenta, solamente es para solicitarle, además, que se incluyera también a los entes de control, entonces por eso pienso que para el 12, podía ser en 15 días para que ellos tuvieran pudieran agendarse de una vez para que pudieran llegar al debate. Es importante tener, como decía la doctora Erika, la integralidad de las diferentes instituciones. Uno de los problemas grandes del país es que no hay integración; tú le preguntas al Ministerio y dicen que ellos están haciendo tal cosa y sé que la que la Contraloría Nacional hace una inspección a todas las obras y el desarrollo de los proyectos que hacen las instancias del Gobierno nacional en todas las regiones. Entonces importante que nosotros podamos tener la presencia de los entes de control para que podamos y la Federación Nacional de Departamentos también como para que dentro de las guías que ellos le dan a los departamentos, se empiece a trabajar las buenas prácticas porque de verdad que uno ve la corrupción y a uno le duele ver cómo cómo lo las obras están inconclusas, los acabados no se hacen o dicen que se van a hacer y nunca se hacen las obras. O sea, ahorita el ministro me mandó como que tenía que inaugurar unas obras en San Andrés y, por ejemplo, apenas aparece una, las otras 2 yo no sé dónde están. Entonces a veces uno da recursos a los Gobiernos para que desarrollen unas obras necesarias para mejorar la calidad de vida de los territorios, y, cuando uno va a ver, las obras no existen; entonces todo eso importante. Por eso a los entes de control es importante que nosotros los invitemos, así como a la Federación de Departamentos, que, dentro de las funciones de ellos está precisamente darle las herramientas para que las buenas prácticas se puedan hacer, sobre todo ahora que van a empezar un nuevo periodo de Gobierno. Necesitamos parar la corrupción y solo lo podemos hacer primero si hay integralidad de que todos podamos trabajar conjuntamente 1, y 2, de que las buenas prácticas se puedan realizar para parar un poco la corrupción, si no, en definitiva empecemos trabajarle al tema de la corrupción que es grave en nuestro país.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien, Representante Elizabeth. Tiene la palabra el Representante Aljure.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Pariente Toro, ya se fue Alejo, pues preocupante porque nosotros estamos haciendo aquí un debate de control político no es para dejar la reputación del ministro o el de Inviás por el piso; por el contrario, es ayudándolas a que vengán y nos digan cómo es para nosotros poder socializar en el territorio. Pero me dice el compañero Toro que no sé a quién de los dos llamó o a sus oficinas o a sus asistentes y

dicen que es que están con demasiada agenda de control político. Pues es más preocupante todavía porque si los han citado por todos lados y no le da la agenda, pues debe ser que la cosa está mal o sigue lloviendo mucho o los puentes se están cayendo demasiado. Yo creo que esa no es una respuesta para las comunidades. Pongamos un ejemplo, en una despensa agrícola donde se está dañando cantidad de comida y el tema de la economía en la Amazorinoquia, y, por otro lado, según lo que tengo aquí, se les pasaron a ellos el 23 de agosto y nos responden ayer, pues debieron haber respondido mucho más antes y no nos hubiéramos desgastado estudiando esto y les prestamos atención a los que nos prestan atención.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Vladimir Olaya.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Con lo que estaba diciendo Aljure, miren es muy importante que estemos todos alineados y para Invías y para el enlace del Ministerio de Transporte, ayer por ejemplo, que estuvimos con el ministro de Hacienda que estuve como Representante de la Comisión de la Amazorinoquia de los 10 departamentos de Arauca hasta Amazonas, presentando las iniciativas, reiterando la solicitud de los recursos que necesitamos, vimos que, por ejemplo, el ministro de Hacienda refería que tenía desconocimiento de las peticiones que las mismas comisiones y representantes hacían a los ministerios sectoriales en el tema de asignaciones de recursos. Entonces yo sí quiero, Presidenta y a los representantes del Gobierno, hombre, si es que no le están pasando el dato al ministro de Hacienda porque ayer en comisiones económicas, Tercera y Cuarta, nos lo dijo el Ministerio de Hacienda, acá nosotros no tenemos reportes absolutos y lo que muchos de mis compañeros decían, yo, por ejemplo, hice una solicitud y no tenía ni idea ni siquiera temas de mi departamento, de Meta, que Meta hace parte de la Comisión de la Amazorinoquia, y lo hablaron compañeros de la Costa y lo hablaron compañeros también de Antioquia, Luis Miguel, en donde no tenían conocimiento en el Ministerio de Hacienda, de las peticiones que ustedes y sus otros compañeros que están en otras comisiones, han hecho. Entonces imagínense donde están quedando las peticiones que nosotros hacemos al Gobierno, en donde internamente tampoco se están tramitando para que se haga la asignación de los recursos porque finalmente, lo nosotros decimos acá tiene una repercusión económica, sí nosotros estamos solicitando que se solucione un tema, el Gobierno nacional a través del departamental y el municipal, va a tener que activar su protocolo con asignación de recursos para que pueda subsanar, Carmen y eso

es un tema que la verdad, eso de prender las alertas, hay que poner las alarmas de qué es lo que está pasando, que en Hacienda no están conociendo de las peticiones que en las comisiones constitucionales y de todos los departamentos están haciendo para las asignaciones de los presupuestos.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Representante.

Ya quedó programado para el día 20 de septiembre a las 9:00 a. m.

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidenta, cuarto, anuncio de proyecto de ley para discusión y votación en primer debate.

Anuncio de proyecto de ley para el día 6 de septiembre de 2023, Acta número 4, para la próxima sesión de Comisión donde se sometan a discusión y votación para dar cumplimiento al Artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

- **Proyecto de Ley número 421 de 2023 Cámara, 220 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana.**

Autores: Honorable Senadora *Aída Avella Esquivel*, honorable Senadora *María José Pizarro* y otros representantes más.

Ponentes: Honorables representantes *William Ferny Aljure Martínez* (ponente coordinador), *Alexander Guarín Silva*, *Norman David Bañol*, *Elizabeth Jay-Pang* (ponentes)

Publicación texto: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 16 1260 de 2022

Ponencia para primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1144 de 2023

Anunciado el proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta. Quinto, lo que propongan los honorables representantes.

Hay unas proposiciones sobre la Mesa que me permito leer, señora Presidenta.

Proposición:

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra*, Presidenta de la Comisión Segunda Cámara.

Por medio de la presente proposición, solicito el basado en la sección segunda, citación para información del capítulo décimo, Artículo 237 de la Ley 5ª de 1992 que indica, Artículo 237 formulación; los honorables senadores representantes podrán formular preguntas al Gobierno y a sus voceros o representantes en las comisiones o en las plenarias de las cámaras en razón del fundamento jurídico anteriormente expuesto, solicito se cite al debate de control político al ministro de Comercio, Industria y Germán Umaña Mendoza para que en el marco de sus funciones, responda sobre las circunstancias actuales que competen a la Nación y que son propias de su cargo.

El Representante anexa unas preguntas del tema.

Fue presentada por el Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Representante a la Cámara por el Departamento de Casanare.

Proposición:

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra*, Presidenta Comisión Segunda.

Por medio de la presente proposición, solicito que basado en la sección 2ª, citación para información del capítulo décimo, Artículo 237 de la Ley 5ª de 1992, que, a su vez indica, Artículo 237 formulación, los senadores y representantes podrán formular preguntas al Gobierno y a sus voceros o representantes en las comisiones o en las plenarias de Cámara en razón del fundamento jurídico anteriormente expuesto.

Solicito se cite a debate control político al Canciller de la República, *Álvaro Leyva Durán*, para que, al marco de sus funciones, responda sobre sus compromisos pactados en el desarrollo de la Moción de Censura contra su persona en el Congreso de la República el 12 de abril del año en curso, además, solicitando nuevamente se explique el bajo desempeño de la ejecución del presupuesto en su cartera.

El Representante anexa las preguntas correspondientes.

Presentada por el Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*.

Proposición debate de control político.

Por medio de la presente proposición se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la realización de un debate de control político, con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con la problemática migratoria padecida en el Tapón del Darién, para poderse absolver el cuestionario que se presentará con posterioridad. En tal sentido, cítese al ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*; al Comandante General de las Fuerzas Militares, *Helder*

Giraldo Bonilla; al director general de la Policía, *Julián René Salamanca Ramírez*; al Comandante de la Armada Nacional, *Francisco Hernando Cubides*; al ministro de Relaciones Exteriores, *Álvaro Leyva Durán*; al director de Migración Colombia, doctor *Carlos Fernando García Manosalva*; al ministro del Interior, *Luis Fernando Velasco*, y a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora *Astrid Eliana Cáceres Cárdenas*. Igualmente invítese al Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Ernesto Camargo Asís*, y al Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Roberto Barbosa Delgado*.

Cordialmente *Luis Miguel López*, *Alejandro Toro*, *Carmen Ramírez* y otros representantes.

Proposición.

Por medio de la presente proposición, se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la realización de un debate de control político con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con el Tratado de Libre Comercio suscrito ante Colombia y Estados Unidos, por la cual se deberá absolver el cuestionario que se presentará con posterioridad.

En tal sentido, cítese al ministro de Relaciones Exteriores, *Álvaro Leyva Durán*; a la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, *Jennifer Mojica Flores*; al ministro de Comercio, Industria y Turismo, *Germán Umaña Mendoza*. Igualmente, invítese a la Presidenta de Procolombia, *Carmen Caballero*.

Cordialmente, *Luis Miguel López* y una firma ilegible de otro Representante.

Leídas las proposiciones, señora Presidenta, puede someterlas a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Están en consideración las proposiciones, honorables representantes ¿aprueban?

Aprobadas, señor Secretario.

Tiene la palabra la Representante *Mary Anne*.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Muy buenos días para todos y para todas querer extender la invitación para el día de mañana a la audiencia de migraciones en donde nos va a acompañar también no solamente desde la dirección de Migración, sino también otras entidades importantes para los temas tan álgidos que se van a tocar. Parte de la seguridad del país es debido a esa migración que ha estado en Colombia por nuestros amigos, vecinos extranjeros, de pronto de los compañeros hay algunos que van a viajar. Me gustaría ver si hay posibilidad, señora Presidenta, de que se moviera, por lo menos, a los martes y que todos pudiéramos estar, si alguien hace una audiencia, si hace alguien un control de debate,

no solamente el control de debate político, sea importante y todos debemos asistir, sino también las audiencias porque hoy de pronto nosotros como funcionarios o bueno, como congresistas, pero hoy de pronto nos lamentamos el hecho de que de pronto el ministro no haya podido asistir, como así nosotros de pronto algunos deben irse al territorio, pero yo quiero que también se les dé la importancia a estas audiencias, que como los controles son importantes, también las audiencias.

Hablaba con el compañero Luis Miguel de por qué el control de debate político y no la audiencia; entonces yo le decía, vamos primero paso a paso. Debería ser la audiencia, por lo menos, para que nos informen cómo está y mirar la radiografía del problema que compete a cada ministerio, y de ahí sí, si dado el caso pasan dos, tres, meses o cuatro meses y no ha pasado nada y sigue exactamente lo mismo, nos vamos a un control político. Pero creo que se hacen prioridad las audiencias también, tienen la misma importancia y, de hecho, yo creo que es el inicio para realmente coger esto como un instrumento de saber cómo están nuestros ministerios, porque es realmente nosotros tampoco podemos estar llamando cada ratito a los ministros. No es que no podamos ni es que no debemos, o no es que no tengamos permitido, sino porque realmente esto no es por series; esto es en serio que necesitamos saber cómo está la radiografía y cómo está funcionando, cómo sabemos nosotros, desde nuestros territorios, cuando somos dolientes hacemos el recorrido y sino aquí está fallando esto. Escuchamos a las comunidades porque para eso nos eligieron a nosotros, entonces cuando nosotros pedimos un control, pero debemos primero hacer la audiencia para ver y llamar a los mismos dolientes y escuchar de su propia voz, cómo están ellos y qué requieren, si ya vemos que el Ministerio no está haciendo absolutamente lo que tiene que estar haciendo porque a veces hay muchas cosas que se salen de las manos y uno no puede coger todo, entonces lo que se puede hacer es que la audiencia es importante, compañeros, entonces como la seguridad también es en todas partes, en todos los departamentos.

Extiendo nuevamente la invitación a las 9:00 a. m., y que Dios los bendiga.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Claro que sí, Representante, lo vamos a tener en cuenta. Tiene la palabra la Representante Carmen Felisa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

De acuerdo, compañera, colega congresista Mary Anne, sí, definitivamente yo creo que hay que darles también como un orden y seguimiento a estos temas. Yo estoy totalmente de acuerdo y creo que cada vez es mucho más importante hacer estos controles políticos, pero para eso también tenemos que recabar información, que son soportadas no

única y exclusivamente por nuestros equipos de trabajo, sino también por esos insumos que nos dan esas audiencias en las que participan no solamente las instituciones, sino también otras organizaciones internacionales y especialmente con el tema de Migración.

Como Curul Internacional, estamos haciendo un foro compañera y Representante Carolina, en Risaralda, estaremos mañana en la Universidad Tecnológica de Pereira en compañía, por supuesto, de la maestría de Migración Internacional de esta universidad, en el auditorio Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira. Secretario, sería también importante que ustedes estén allí. Van a participar instituciones, van a participar delegaciones de gobernaciones de todo el Eje Cafetero para analizar justamente el fenómeno de Migración del Eje Cafetero. El Eje Cafetero tiene una población con respecto a la población nacional, de 4.9%, y es de esta región de donde más salen colombianas y colombianos al resto del mundo. Una de las apuestas, por supuesto, es garantizar que las Reformas del Cambio se den; mientras mejores opciones laborales tengamos, menos va a tener que migrar la gente; mientras mejor salud tengamos, menos va a tener que migrar la gente; mientras mejor oportunidades de empleo, de pensiones, tenga la gente, menos va a salir esa mano de obra calificada o no calificada que muchas veces se enfrenta a todos esos dramas que ya conocemos de manera muy amplia. Pero que siguen siendo sin ser atendidos.

Nuestra apuesta desde la Curul Internacional es poner en marcha la política integral migratoria de la Ley 2136 de 2021 y su reglamentación, y, para eso, necesitamos conocer las realidades de los territorios, así que, invitados e invitadas también a seguir la audiencia, compañera Mary Anne. En todo caso nos conectaremos para apoyar tu audiencia. Te pido también que será importante conectarnos con este foro académico en la ciudad de Pereira y el día viernes tendremos una audiencia pública en la Asamblea del Valle del Cauca para hablar sobre el tema de Migración y remesas en Valle del Cauca, otro departamento del cual también están saliendo colombianos y colombianas, no desde que llegó el Presidente Petro. Y eso sí quiero y creo que es claro para para todos los compañeros y compañeras de la Comisión Segunda. Desde el año 2012 se están disparando los picos de personas que están migrando no solamente en Colombia, sino en el mundo; la misma realidad que están enfrentando hoy venezolanos, haitianos, cubanos, asiáticos y africanos en este territorio. Yo debo contarles que la última vez estuve en Suiza, cuando regresé a Colombia, el vuelo venía medio vacío y había un grupo de 10 mujeres africanas que venían de Ghana algunas, y algunas, de Kenia. Cuando les pregunté qué venían a hacer a Colombia, me dijeron que venían de paseo, africanas de turismo a Colombia, y ¿en dónde? En un hotel en Necoclí. Esta es una realidad que se nos está presentando.

Hoy Colombia, además, tiene un acuerdo que se ha establecido con Estados Unidos, que sigue en conversaciones y que tendremos que hacer las averiguaciones importantes. Desde la Curul Internacional hemos pedido información a la Cancillería, amparados en el derecho de petición en la Ley 5ª para que nos informen acerca de este programa de movilidad segura que se está implementando en países como Colombia, como Guatemala y como Costa Rica, que no son más que otra cosa que la extensión del muro de Estados Unidos, sus fronteras para el control migratorio. Queremos información también sobre ese tema, así que estaremos también haciendo una audiencia sobre estos centros de supuesta migración segura que no han funcionado en otros países como en Honduras, en donde en un año Honduras decidió cerrar estos centros de migración segura porque la aprobación de regularizados a Estados Unidos era apenas del 13%. Esto significa que estamos también *ad portas* de que Colombia sea señalado más adelante como ha ocurrido en otros países y en otras fronteras, de violar los Derechos Humanos de un derecho que es el derecho a la libre movilidad.

Invitados entonces mañana en la Universidad Tecnológica de Pereira, foro académico sobre el tema migratorio, el flujo migratorio y el fenómeno que ocurre del flujo migratorio en el Eje Cafetero, y el viernes en Cali en la Asamblea Departamental de Valle del Cauca para analizar el fenómeno migratorio y las remesas.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Agotado el Orden del Día. Se levanta la sesión siendo las 11:24 a. m., y se cita para el día martes 10:00 a. m.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023
- OFICIO DE ACREDITACIÓN

Excusa del Honorable Representante Norman David Bañol

- PROPOSICIÓN NÚMERO 10, CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
- PROPOSICIÓN NÚMERO 11, CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL CANCELLER DE LA

REPÚBLICA. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE

- PROPOSICIÓN NÚMERO 12, DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: PROBLEMÁTICA DEL TAPÓN DEL DARIÉN. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES LUIS MIGUEL LÓPEZ, FERNANDO DAVID NIÑO, ALEJANDRO TORO, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, KAREN LÓPEZ
- PROPOSICIÓN NÚMERO 13, CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y FERNANDO DAVID NIÑO.
- **ORDEN DEL DÍA DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023:**

	<p>Comisión Segunda</p> <p>Orden del Día</p> <p>Periodo Constitucional 2022-2026</p> <p>Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Periodo</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: 8px;">CÓDIGO</td> <td style="font-size: 8px;">L.M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">VERSIÓN</td> <td style="font-size: 8px;">01-2016</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">PÁGINA</td> <td style="font-size: 8px;">1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L.M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 1
CÓDIGO	L.M.C.3-F8							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	1 de 1							

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2023-2024
 Segundo Periodo julio 20 de 2023 al 16 de diciembre de 2023
 Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 6 de septiembre de 2023
Hora: 9:00 a.m.

I
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
PROPOSICIÓN No. 009 Y ADITIVA
 (23 de agosto de 2023)

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE TRANSPORTE

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, en ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8º del Artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3º del Artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, para que se cite a un Debate de Control Político al señor Ministro de Transporte William Camargo Triana.

El propósito de este debate de control político es conocer específicamente por parte del señor Ministro de transporte, un informe detallado del estado actual de la remodelación

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8- 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B- 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelaCamaraDeRepresentantes
 PBX 390.4050 (Ext.5101/5102)

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F8 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1
---	--	---

del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y del aeropuerto El Embrujo de Providencia, como quedaron definidas la ejecución de cada una de las obras, su presupuesto y cronograma de ejecución.

Y a su vez explique:

1. ¿Qué programas y estrategias se implementarán para mejorar la malla vial del departamento insular?
2. ¿Dentro de su función misional de qué forma se podría establecer un régimen normativo especial de iniciativa ejecutiva para el manejo del puerto de cabotaje de la isla, su regulación de precios en pesos colombianos, y el control y vigilancia del mismo?
3. ¿Qué programas y estrategias tiene proyectada su cartera para la Implementación de recuperación de playas afectadas por la Erosión costera en el departamento insular?
4. ¿Explique de manera de tallada cuáles han sido sus programas de Monitoreo, gestión para la optimización de la gestión del tránsito para mejorar el desplazamiento de los usuarios en el departamento?
5. ¿Qué Programas de Fiscalización de Transporte se está adelantando para el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del transporte de pasajeros y de carga?
6. ¿Qué estrategias implementará para fortalecer el adecuado funcionamiento de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) en el departamento?

PROPOSICION ADITIVA

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE TRANSPORTE - INVIAS:

1. Informe el estado actual de las obras por ejecutar en el departamento de Amazonas, informe porcentaje de ejecución, cronograma, y retrasos del proyecto, cual es la planeación de inversiones de infraestructura de las obras específicamente de las que relacionamos a continuación. (Box Coulover en la carretera Leticia - Tarapacá, La Vía de acceso a San Miguel, Avenida Internacional en Leticia, la vía Leticia - Tarapacá a la vía Pichuna - Nazaret).
2. Si existe retraso en los cronogramas, sírvase informar detalladamente las causas de dichos retrasos.
3. Si los retrasos son imputables o referentes a aspectos financieros, sírvase informar si existe un cronograma de ajuste, adición y ejecución para el desarrollo del proyecto de infraestructura.
4. Desde el pasado mes de marzo de 2022, con la caída del puente Box Coulover en la carretera Leticia - Tarapacá, el gobierno nacional se comprometió en la construcción de una solución definitiva a través del puente para esta zona. ¿Por qué no se han iniciado las obras por parte de Invias, si ya están los estudios y diseños?
5. La Vía de acceso a San Miguel: Si desde marzo está pendiente la aprobación del

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @segundacamara
 Facebook: comisionsegundadelcamaraderepresentantes
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F8 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1
--	--	---

- presupuesto para viabilizar este convenio y dar inicio a la construcción de la obra ¿Por qué a la fecha Invias no lo ha aprobado? ¿Qué gestiones se han realizado? ¿Qué les falta?
- 6- ¿por qué INVIAS no ha adjuntado el documento, que certifica cuales son los recursos presupuestales para dar inicio a la licitación de la vía San Miguel?
 7. ¿Por qué a la fecha no ha iniciado la ejecución de la obra por parte de INVIAS del proyecto contrato 001544 -2022 consorcio internacional wok para la construcción de la Avenida Internacional en Leticia?
 8. ¿En qué estado se encuentra la ampliación de la vía Leticia - Tarapacá?
 9. Con respecto a la vía Pichuna - Nazaret, la cual ya está contratada y está por iniciar el proyecto a falta de los correspondientes permisos de Corpoamazonia ¿Cuándo se dará acta de inicio y valor? **Anexar cronograma de la obra.**
 10. ¿Cuáles son las consideraciones y los aportes que puede brindar el Ministerio de Transporte e Invias al proyecto de la Avenida Vásquez Cobo, que hace un año está por ejecutar y es financiado por la Rap y que fecha no ha iniciado?

AEROPUERTO Y MUELLE:

- 11- ¿Cómo se encuentra actualmente el contrato del muelle de Leticia?
 - 12- ¿Cuál ha sido la gestión del Ministerio de Transporte en el control de tarifas y fletes aéreos y fluviales?
 - 13- ¿Conoce el Ministerio de estos incrementos?
- Teniendo en cuenta que nuestra única vía de acceso de pasajeros y carga percedera al municipio es aérea y a través del aeropuerto. No conocemos una primera revisión de los costos fijos que son incrementados por las empresas de carga aérea y las aerolíneas de pasajeros que incrementan las tarifas indicando que lo hacen por el incremento del combustible. Sin embargo, nadie controla que sea una realidad y que estos incrementos se apliquen de acuerdo a la ley.
- La única vía de acceso desarrollada para la carga fluvial de carga seca al municipio está en la ruta Puerto Asís - Leticia. Desde el Puerto Esmeralda se han presentado incrementos por pieza de más del 1.500% en el último año, de forma desmedida e impositiva. A la fecha no conocemos la gestión del Ministerio. ¿Conoce el Ministerio de estos incrementos? Teniendo en cuenta que las medicinas, los materiales de construcción y otros tipos de alimentos no percederos son transportados por vía fluvial. Situación que afecta directamente al municipio siendo la población más vulnerable la que sufre las consecuencias del monopolio montado por remolcadores en Puerto Asís.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @segundacamara
 Facebook: comisionsegundadelcamaraderepresentantes
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F8 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1
---	--	---

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por las HH.RR. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ y MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, aprobada en sesión del día 23 de agosto de 2023.

IV ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
 Presidenta

ALEXANDER GUARIN SILVA
 Vicepresidente


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria

NORA CAMARGO.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @segundacamara
 Facebook: comisionsegundadelcamaraderepresentantes
 PBX 390 4050 Ext.5101/5102

 Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: SEGUNDO		CÓDIGO L-6.3-F01 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 3
--	--	--

CSCP 3.2.7.075.2023
 Fecha: septiembre 6 de 2023

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **miércoles 6 de septiembre de 2023.**

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	X
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 6 de septiembre de 2023.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Nora Camargo.
 Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @segundacamara
 Facebook: comisionsegundadelcamaraderepresentantes
 PBX 3904050/5101/5102 Ext:

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO L-G-3-01 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 2 de 3
Nota Interna Período Constitucional 2023-2026 Legislatura 2023-2023 Período: SEGUNDO		

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTINEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID		X
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X	
MUNERA MEDINA	LUZ MARÍA	X	
MURCIA OLAYA	JORGE DILSON	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X	

CONTINUACION OFICIO N° 075

Calle 50 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

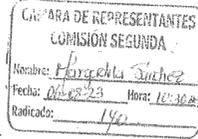
www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisundacamara
 Facebook: comisionsegundacamaraderrepresentantes
 PBX 3904050/51015102 Ext.

Excusa del Honorable Representante Norman David Bañol:



4 de septiembre de 2023.

Presidente
 ANDRES CALLE
 Mesa Directiva.
 Dra CLAUDIA OYUELA.
 Comisión segunda.
 Cámara de Representantes.
 Bogotá, D.C.



ASUNTO: Presentación de excusa y solicitud de permiso.

Atento Saludo.

Teniendo presente la agenda legislativa para los días 5 y 6 de septiembre 2023, procedo a informar que para esta fecha me han dado cita médica especializada que no puedo posponer en procura de mi salud. Como lo han observado en fechas anteriores, me encuentro asistiendo a citas de control por recepción de tiroideos o cáncer de tiroideos, posterior a Tiroidectomía practicada.

Debo precisar que estas citas son otorgadas por medico especialista en el Municipio de Manizales, capital del departamento de Caldas. La cita esta programada para el día 5 de septiembre de 2023 en horas de la mañana. Por la dificultad que representa el desplazamiento entre Bogotá y Manizales y en consideración a los trámites previos, no puedo estar en Bogotá el día 5 de septiembre de 2023. De este modo, a pesar de que la cita sea para el día 6 de septiembre, no es posible asistir a sesión plenaria del día 5 de septiembre de 2023.

En atención a lo expuesto, solicito ser excusado y muy cordialmente, me sea otorgado permiso por inasistencia justificada a las sesiones legislativas de los días 5 y 6 de septiembre del año 2023.

Como constancia anexo orden médica.

Siempre atento.

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
 Representante a la Cámara-MAIS
 Circunscripción Especial Indígena



PROPOSICIÓN NÚMERO 10, CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. POR EL HONORABLE Representante EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE:

RESOLUCIÓN N° MD-0670 DE 2023
 (04 SEP 2023)
 Nombre: Haropella Sánchez
 Radicado: 13-09-23 Hora: 1:37 PM

CAMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA

*POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE EN LA CAMARA...

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES Radicado: 167

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 65 de la Ley 6ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º- La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, mediante oficio de fecha septiembre 04 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad legislativa (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes cinco (05) y miércoles seis (06) de septiembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (atención médica en la ciudad de Manizales - Caldas).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 10832015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a las consideraciones anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, para que se ausente de la actividad legislativa (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes cinco (05) y miércoles seis (06) de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1476 de 2012, según lo cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en la vía de actuación, de que esta actuación no implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, para que se ausente de la actividad legislativa (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes cinco (05) y miércoles seis (06) de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición original, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 04 SEP 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
 Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
 Segundo Vicepresidente

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
 Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

CLAUDIA OYUELA NIÑO
 Secretaria General



PROPOSICIÓN A D



Honorable Representante
 MONICA KARINA BOCANEGRA
 Presidenta
 Comisión Segunda Cámara De Representantes

Por medio de la presente proposición solicito que, basado en la sección 2A (Citación para información), del capítulo décimo, artículo 237 de la Ley 5ª de 1992 que a sus voces indica:

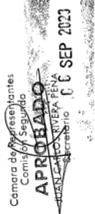
ARTÍCULO 237. FORMULACIÓN. Los Senadores y Representantes podrán formular preguntas al Gobierno y a sus voceros o representantes, en las Comisiones o en las plenarios de las Cámaras.

En razón del fundamento jurídico anteriormente expuesto, solicito SE CITE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al ministro de Comercio, Industria y Turismo, GERMÁN UMAÑA MENDOZA, para que en el marco de sus funciones responda sobre circunstancias actuales que competen a la nación y que son propias de su cargo.

Es imperativo que el funcionario citado explique:

1. ¿Cuál ha sido el avance que se ha tenido en el desarrollo de la Ruta Libertadora? En ese mismo sentido, ¿qué proyección tiene el Ministerio para la culminación de la misma?
2. ¿Cuál ha sido la directriz en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el trabajo mancomunado con la Comisión Accidental Ruta Libertadora de la Cámara de Representantes?
3. ¿Cuál es el plan de trabajo que tiene el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con la Orinoquia para este cuatrienio? En ese sentido, ¿qué oferta institucional tiene particularmente Fontur para la Orinoquia en general y para cada departamento miembro de dicha región en particular?
4. ¿Qué ha sucedido con la creación de la Comisión de Industrialización que tanto urge dada la coyuntura económica que vive el país? Se me había

Bogotá: Cra 7 # 8-68
 Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 516



VLADIMIR OLAYA CÁMARA 2022-2024

informado hace ya varios meses que pronto se creará y al día de hoy no hemos tenido noticia alguna.

5. Corolario de lo anterior, ¿cuándo se proyecta tener la Comisión de Industrialización creada?
6. ¿Cuánto del presupuesto exactamente y en qué líneas de su cartera se ha invertido el mismo?
7. ¿Por qué el porcentaje de ejecución del presupuesto es tan bajo en sus carteras comparativamente hablando con gobiernos anteriores?
8. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto prevén ejecutar en los 3 años de gobierno que restan?

La agradezco señor presidente por su atención y oportuna respuesta,

Vladimir Olaya Mancipe

EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
Representante a la Cámara por el Departamento de Casanare

Bogotá: Cra 7 # 8-68
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

edinson.olayamancipe.gov.co @vladimir_olaya @Vladimir_Olaya_Mancipe Vladimir Olaya

- PROPOSICIÓN NÚMERO 11, CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL CANCELLER DE LA REPÚBLICA. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE:

VLADIMIR OLAYA CÁMARA 2022-2024

PROPOSICIÓN 11 CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA

Honorable Representante
MONICA KARINA BOCANEGRA
Presidenta
Comisión segunda cámara de representantes

Por medio de la presente proposición solicito que, basado en la sección 2A (Citación para información), del capítulo décimo, artículo 237 de la Ley 5ª de 1992 que a sus voces indica:

ARTÍCULO 237. FORMULACIÓN. Los Senadores y Representantes podrán formular preguntas al Gobierno y a sus voceros o representantes, en las Comisiones o en las plenarias de las Cámaras.

En razón del fundamento jurídico anteriormente expuesto, solicito SE CITE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al cancelier de la república **ÁLVARO LEYVA DURÁN**, para que en el marco de sus funciones responda sobre los compromisos pactados en el desarrollo de la moción de censura contra su persona en el Congreso de la República el 12 de abril del año en curso, además solicitando, nuevamente, se explique el bajo desempeño en la ejecución del presupuesto en su cartera.

Es imperativo que el funcionario citado explique:

1. ¿Cuál es el plan de acción de Cancillería para fortalecer el relacionamiento entre el Congreso de la República, particularmente las comisiones segundas de ambas Cámaras, y el ministerio de Relaciones Exteriores?
2. ¿A qué encuentros internacionales pretende llevar a los congresistas de las comisiones encargadas de relaciones exteriores con el fin de democratizar y fortalecer las relaciones comerciales y políticas con otros países? De tener encuentros definidos, ¿cuál es la agenda plasmada para los mismos? Si no hay agenda, ¿cuándo podemos esperar que la misma exista?

Bogotá: Cra 7 # 8-68
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

edinson.olayamancipe.gov.co @vladimir_olaya @Vladimir_Olaya_Mancipe Vladimir Olaya

VLADIMIR OLAYA CÁMARA 2022-2024

3. ¿Se ha creado la mesa de trabajo entre el Congreso de la República y Cancillería con el fin de la mejora de los espacios de comunicación con los parlamentarios? De ser positivo, ¿cómo es el funcionamiento de la misma? De ser negativo, ¿cuándo podemos esperar la constitución de dicha mesa de trabajo?
4. ¿Cuánto del presupuesto exactamente y en qué líneas de su cartera se ha invertido el mismo?
5. ¿Por qué el porcentaje de ejecución del presupuesto es tan bajo en sus carteras comparativamente hablando con gobiernos anteriores?
6. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto prevén ejecutar en los 3 años de gobierno que restan?

La agradezco señor presidente por su atención y oportuna respuesta,

Vladimir Olaya Mancipe

EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE
Representante a la Cámara por el Departamento de Casanare

Bogotá: Cra 7 # 8-68
Edificio nuevo del Congreso de la República / Oficina: 536

edinson.olayamancipe.gov.co @vladimir_olaya @Vladimir_Olaya_Mancipe Vladimir Olaya

- PROPOSICIÓN NÚMERO 12, DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: PROBLEMÁTICA DEL TAPÓN DEL DARIÉN. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES LUIS MIGUEL LÓPEZ, FERNANDO DAVID NIÑO, ALEJANDRO TORO, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, KAREN LÓPEZ:

PROPOSICIÓN No. 12
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Por medio de la presente proposición se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la realización de un debate de control político con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con la **problemática migratoria padecida en el Tapón del Darién**, para lo cual se deberá absolver el cuestionario que se presentará con posterioridad.

En tal sentido, **cítase** al Ministro de Defensa Nacional; Dr. Iván Velásquez Gómez, al comandante general de las Fuerzas Militares; Helder Fernan Giraldo Bonilla, al Director General de la Policía Nacional; William René Salamanca Ramírez, al comandante de la Armada Nacional; Francisco Hernando Cubides Granados, al Ministro de Relaciones Exteriores; Álvaro Leyva Durán, al director de Migración Colombia; Dr. Carlos Fernando García Manosalva, al Ministro del Interior; Dr. Luis Fernando Velasco, y a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Dra. Astrid Eliana Cáceres Cárdenas.

Igualmente, **invítase** al defensor del pueblo; Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis, y al Fiscal General de la Nación; Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado.

Cordialmente,

Luis M. López
Fernando David Niño
Alejandro Toro
Karen López

Felisa M. (Niño)
Ramírez Boscán
KAREN LÓPEZ
CITREP 16
6 C SEP 2023

APROBADO
Cámara de Representantes
Comisión Segunda
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
6/09/23

- PROPOSICIÓN NÚMERO 13, CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y FERNANDO DAVID NIÑO.

COMISIÓN SEGUNDA
Acta No. 04
Período Constitucional 2022-2024
Legislatura 2023-2024 Primer Período

CODIGO: LAR C.3152
VERSION: 01-2018
PÁGINAS: Página 45 de 45

- PROPOSICIÓN No. 13. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO POR LOS H.H. R.Rs LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y FERNANDO DAVID NIÑO:

PROPOSICIÓN No. 13
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Por medio de la presente proposición se solicita a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se apruebe la realización de un debate de control político con el fin de hacer seguimiento a las tareas, compromisos y avances relacionados con el **Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos**, para lo cual se deberá absolver el cuestionario que se presentará con posterioridad.

En tal sentido, **cítase** al Ministro de Relaciones Exteriores; Álvaro Leyva Durán, a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; Jennifer Adgona Pérez, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Guzmán Umaña Marroñas

Igualmente, **invítase** a la Presidente de ProColombia; Carmen Caballero.

Cordialmente,

Luis M. López
Fernando David Niño

Monica Karina Bocanegra
Alexander Guarín Silva

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Presidenta
ALEXANDER GUARÍN SILVA
Vicepresidente

Juan Carlos Rivera Peña
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Acta No. 04 del 06 de SEPTIEMBRE de 2023
Realizó: Sharon Sierra López
Cargó: Javier Ortiz